

## **MATRÍCULA CURSO 2020-2021**

### **ALUMNADO DE NUEVO INGRESO**

Deben realizarse todos los trámites dentro del plazo de matrícula: abono de las tasas y presentación de **toda** la documentación. **En otro caso la matrícula será anulada.**

#### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

##### **1. DOCUMENTACIÓN DE TRÁMITE**

- Fotocopia del DNI/NIE o pasaporte.
- Está exento de aportar esta documentación el alumnado que ha estado matriculado previamente en la EOI de Huesca, en cualquier modalidad

##### **2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE SITUACIONES**

###### **A. ACCESO POR TITULACIÓN**

- Original y fotocopia de las titulaciones y certificaciones reconocidas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las titulaciones y certificaciones reconocidas deben ser exactamente las recogidas en la normativa. Puede consultarse [siguiendo este enlace](#).

###### **B. MATRÍCULA BONIFICADA**

- a. Familia numerosa: fotocopia del Libro de Familia numerosa actualizado o el carné familiar.
- b. Discapacidad igual o superior al 33%: certificación oficial de su discapacidad emitida por el IASS u organismo equivalente.
- c. Víctimas de actos terroristas (o sus cónyuges e hijos): fotocopia de la correspondiente resolución administrativa.
- d. Funcionarios/as en activo del Departamento de Educación de Aragón y sus hijos/as menores de 25 años dependientes económicamente: certificado en vigor expedido por el Servicio Provincial de Educación correspondiente (tiene una validez de tres meses).

###### **C. ADAPTACIÓN DE EXÁMENES POR DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL**

- Si solicita adaptación por discapacidad física o sensorial igual o superior al 33%: certificación oficial de su discapacidad emitida por el IASS u organismo equivalente, en la que conste el grado de la misma, o bien certificado médico indicando la naturaleza de las adaptaciones de acceso que necesita.